

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #100
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
César Ramírez Ramírez (PLN)
María Eugenia Chaves Chaves (PLN)*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Asesor Legal Externo
Licenciado Michael Durán*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, Isabel Cristina Peraza Ulate.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Teniente Rodolfo Vega, Sub Jefe Delegación Cantonal Policía. Inicia el Teniente Rodolfo Vega dando las gracias por la oportunidad para presentar su rendición de cuentas del año 2017. A continuación, da una breve explicación sobre el funcionamiento de la Delegación de la Fuerza Pública acá en San Mateo. En cuanto al tema de vehículos estamos bien. Contamos con 3 unidades 2014 bastante buenas y 2 motocicletas. En cuanto al recurso humanos contamos con pocos oficiales (22) lo que nos imposibilita el dar una cobertura total al Cantón, sin embargo, ahí vamos tratando de hacer lo mejor posible. En lo que a infraestructura se refiere agradecemos el apoyo de esta Municipalidad en la representación del señor Alcalde Jairo Guzmán quien amablemente nos ha facilitado equipo y operarios para la construcción de una primera etapa que albergará la cocina-comedor, servicios sanitarios ya que los del primer edificio colapsaron y una armería. Se colocaron 2 tanques de 10.000 litros cada uno más 24 metros de piedra para drenajes más un drenaje aparte. Este trabajo va a durar para toda la vida. También nos dijo Don Jairo que hay una partida de 10 millones para nosotros. Eso nos llena de ilusión y nos hace pensar que pronto podremos darles a los policías un lugar digno donde trabajar. En cuanto a incidencias delictivas están los robos simples y a casas de habitación. Donde se dan más casos es en Labrador de San Mateo y generalmente ocurren en casas que tienen mucho tiempo de no estar habitadas. Se sufrió mucho hace dos años por robo y destace de ganado, pero dichosamente la cantidad de denuncias por esto disminuyó. No fue hasta hace poco que se volvió a dar un caso. Si se recomienda que la gente denuncie cualquier cosa que suceda para que se reflejen incidencias y eso se tome en cuenta a la hora de solicitar más oficiales de policía.

***Martha** les da las gracias y pregunta al Teniente Vega sobre el estado de las cámaras ya que se ha venido escuchando hace mucho que no funcionan. ¿Qué hay de cierto en eso? Responde el teniente Vega que lamentablemente el espacio donde se encuentra el sistema de monitoreo es muy pequeño y no cumple con los requerimientos necesarios, empezando en que esas cámaras deberían de estar con aire acondicionado sino en cualquier momento pueden colapsar.*

Ellos nos dijeron que, en esas condiciones, el equipo tiene poca vida útil. Quien las administra es el oficial de guardia, pero él tiene otras funciones que hacer. **Martha** pregunta qué tan costoso sería ampliar esa área a lo que el teniente le responde que habría que hacer un presupuesto. El tema de las cámaras lo resumo así: hay varios sectores donde las cámaras tienen sus puntos muertos. Además de que ese parque necesita más iluminación. Consideramos que debería haber una cámara por lo menos en el área de la plaza por donde hacen la Feria del Agricultor. Es un área donde tachan muchos carros y la cámara que está cerca del skate park sí nos da buenos resultados, pero sólo en esa pequeña área. Otras cámaras que sí funcionan, también tienen un problema y es su ubicación, además de que su cobertura es mínima. Cómo es posible que habiendo cámaras en el parque no se haya podido identificar a los que destrozan los poyos? No hay ninguna cámara que señale hacia esta Municipalidad que es uno de los puntos más sensibles más que todo por haber una agencia bancaria y un cajero automático. Mi pensamiento es que debería haber habido un criterio de personas conocedoras del tema a la hora de ubicación e instalación de las mismas. **Luis Eduardo** interviene diciendo que vino un equipo y él anduvo con ellos para definir los lugares donde se iban a instalar, creo que eran de Seguridad de San José. me gustaría saber si hablando con Jairo se podría acondicionar una oficina acá y que los oficiales hagan su trabajo desde aquí. Tal vez pedirle a Andrade o a Randall Picado que nombren unos 10 oficiales más. El Teniente Vega le responde que ni aun nombrando más. Él no podría destinarlos exclusivamente a atender las cámaras. Vieran las carreras que tenemos que hacer cuando un oficial se incapacita o sale a vacaciones. **Luis Fernando:** Si la empresa que las instaló y les da mantenimiento es la responsable de arreglarlas.

Teniente: Hay que ver qué dice el contrato porque si ellos son los encargados, ellos tendrían que haberlas instalado en el lugar correcto. También si tuvieran una palanca de cambio, las cámaras se pueden mover de un lado y otro según donde usted las necesite. Martha pregunta si será posible que se pueda cambiar la ubicación, ya que como usted lo dice esta que es una de las partes más concurridas está totalmente desprotegida. Teniente le responde que para eso se necesita un criterio técnico. **Luis Eduardo:** Lo que podemos hacer como Concejo es presupuestar algún dinero para comprar más cámaras o bien hacer alguna modificación presupuestaria. **Martha** les indica que sería muy bueno y necesario que nos estén informando constantemente sobre el estado de las cámaras y considero muy muy importante, revisar el contrato de mantenimiento para conocer exactamente las cláusulas y ver en qué está incumpliendo la empresa encargada. El teniente se compromete a enviar un informe sobre el estado de las mismas y con esto finaliza su presentación no sin antes dar las gracias por la atención prestada.

2.-Miembros Sub-Comité Deportes San Mateo: Johan Jenkins, Jonathan Acuña y Ariel Chavarría. La señora presidenta Leda Acosta les da la bienvenida y el Regidor Luis Eduardo Rodríguez les indica que la idea de que vinieran a este Concejo fue para en primer lugar conocerlos y escuchar sus opiniones y proyectos. Reconoce que él ha tocado el tema de la plaza de San Mateo acá y se ha manifestado en contra de que se utilicen recursos del Comité de Deportes para algo que corresponde directamente al Sub-Comité. En el caso de ustedes, reciben fondos por alquiler de la cancha sintética, la plaza y el alquiler de la soda. Consideramos que el gimnasio debe mejorarse y que la Banda Municipal tenga su propio baño. También hay mucha disponibilidad de nuestra parte para que ustedes sean capacitados por la Auditoría y Contabilidad. Entiendan que aquí no se les está persiguiendo por nada. **Johan Jenkins** comienza diciendo que la parte contable la lleva Ariel como tesorero que es, del Sub Comité. En cuanto a la integración del sub

comité estamos nosotros 3 y María José, yo y otros 2 compañeros, todavía no hemos sido juramentados. Lacayo nos dijo que mañana había reunión del Comité de Deportes y que nos iban a juramentar. La cancha se llegó a perder porque hubo un daño y eso ocurrió porque todo el mundo tiene llave de ese pozo. Fue la gente de la Municipalidad quienes cortaron los tubos y pusieron uniones lizas. Eso provocó una gran presión que reventó el tubo. El señor que hizo el pozo nos cobró ₡350 mil por arreglarlo, pero el Comité nos dice hoy que, si hay plata, después que no hay. Que tienen que capacitarse con la Auditora, etc. etc. Al final el pozo colapsó. No sale nada de agua. Ahora la gente dice que nosotros no hicimos nada, pero cuántas veces hemos tenido que sacar plata de nuestros propios bolsillos? El dinero que se recoge para pago de servicios es muy poco. Aquí todo el mundo exige, hasta la misma Banda exige. Nosotros trabajamos con lo que tenemos así sea 10 pesos. Sacamos de nuestro tiempo para dedicarlo a ese proyecto, imagínese que hasta me jefe me presta peones de él para utilizarlos acá y quién agradece eso? Hay un señor que cobra 1 mil colones por tanqueta de agua y se necesitan mínimo 20 diarias, de dónde vamos a coger esa plata? Estamos esperando que el Comité de Deportes resuelva en qué nos va a ayudar. Ahora, la plaza ya se perdió. Cuando dañaron eso, todos se quedaron calladitos. Para arreglarlo ahora es más problemático porque existe una ciclovía y hay que meter un back-hoe o tractor que la podría romper. Con respecto al gimnasio hay una serie de inconvenientes. También están las palomas haciendo diabluras. La cancha sintética ya cumplió su vida útil. De hecho antes la usaba mucha gente, ya a muchos no les gusta. Hay muchas cosas por hacer, pero cómo las hacemos, no tenemos cómo. Yo había hablado con Neto para hacer el mismo sistema que tiene Jesús María, pero cuando llegó el dinero del Comité se repartió entre todos los sub comités y lo que nos tocó fue muy poco. El sistema de iluminación también ya cumplió su ciclo. La gente crítica, pero cuando usted les pide ayuda nunca tienen tiempo. Ahora que estaba escuchando lo de las cámaras también considero sumamente necesario la instalación de una de ellas al lado de los camerinos. Eso lo agarran para delinquir y fumar drogas y tomar licor. Dejan un gran basurero siempre. Algunos que usan el skate park hacen desastres también, brincan y pegan contra la malla. **Leda** pregunta si los portones de la cancha quedan abiertos durante la noche. Jenkins le responde que por ser una cancha municipal tienen que quedar abiertos al menos que el Concejo o la Administración tomen un acuerdo de cerrarlos y abrirlos a x horas. Así tendríamos un respaldo.

El Licenciado Michael Durán comenta que el artículo #164 del Código Municipal indica que se puede generar un convenio en administración de las instalaciones deportivas y en una de las cláusulas perfectamente podría tomarse la decisión de mantener los portones cerrados a tales horas. **Luis Eduardo:** Como no hay forma de controlar cuántos partidos se hacen en el gimnasio y cuánto genera eso, no sería mejor hacerle un contrato nuevo a Randall y que pague por ejemplo unos 200 mil colones al mes y así ustedes se lavan las manos? Hoy talvez hizo 4 partidos y él lógicamente va a decir que sólo hizo 2. Quién controla eso? Se le dice y si no, creo que hay muchas personas que querrían alquilar esa soda. **Jenkins:** Habría que esperar que se le venza el contrato y decirle que hay otra oferta. **Luis Eduardo** indica que en otra oportunidad había comentado aquí sobre la posibilidad de hablar con la gente de CICADEX para que ellos arreglaran la plaza y se les podía dar talvez unos 50 mil colones por mes. Jenkins dice que esa gente trabaja por contrato solamente. Por ejemplo, pueden aceptar hacer la instalación eléctrica nueva, pero nos piden la cancha por 5 años o sea desaparecería el Sub comité entonces. **Luis Fernando:** Jenkins dice que quienes quebraron los tubos de la bomba del pozo fueron funcionarios de la

Municipalidad, entonces que sea la Municipalidad que lo repare. No es justo que tengan que hacerlo ellos. Veamos qué solución nos puede dar Jairo Guzmán.

Jenkins: *Sí, porque recuerdo una vez que estaban haciendo un trabajo en Maderal en los caminos, venían a cada rato y cargaban las tanquetas de agua y nunca dieron nada.*

Ernesto: *El pozo se jodió cuando terminaron el Mercado Multiuso. Warren me dijo que cortaron un cable y cortaron el tubo y le pusieron una unión común y cemento y obvio no aguantó. Con estas declaraciones finaliza la exposición hecha por los miembros del Sub-Comité Cantonal de Deportes de San Mateo no sin antes hacer hincapié en que se debe de coordinar con Bryan Lacayo, Presidente del Comité Cantonal de Deportes para que juramente lo antes posible a los miembros que faltan por juramentar.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #99 del 19 de marzo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #40 donde se aprobó el PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2018 con su respectivo PLAN OPERATIVO ANUAL.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-DSDI-OFI-0231-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.059, Adición del artículo 218 Bis a la Ley No.5395, Ley General de Salud y sus Reformas.

2.-Oficio C PEM-312-18 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.635 sobre “Reformas en permisos y concesiones temporales para extracción de materiales de canteras y cauces del dominio público por parte de las Municipalidades”. (Se traslada al Asesor Legal Externo).

3.-Oficio MS-TRIB 030-2018 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Administración Tributaria informando que estará procediendo con las inspecciones correspondientes a fin de determinar lo que denuncia la señora Teresita Peraza Ulate sobre actividades de carga y descarga de madera de teca en propiedad al frente de su casa.

4.-Oficio AI-MSM-04-03-2018 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, adjuntando Informe de Gestión y Recomendaciones del año 2017. (Se traslada a Comisión de Gobierno y Administración).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE. No hay.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. No hay

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESOR LEGAL: *El Licenciado Michael Durán solicita convocar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos junto con el señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán y la Promotora Social del Departamento de Gestión Vial, Siany Rodríguez a una reunión de trabajo el viernes 6 de abril a partir de las 3:00 p.m. en el salón de sesiones para ver varios casos de declaración de calles públicas pendientes de resolver.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Ulate
Presidenta

Isabel Cristina Peraza
Secretaria